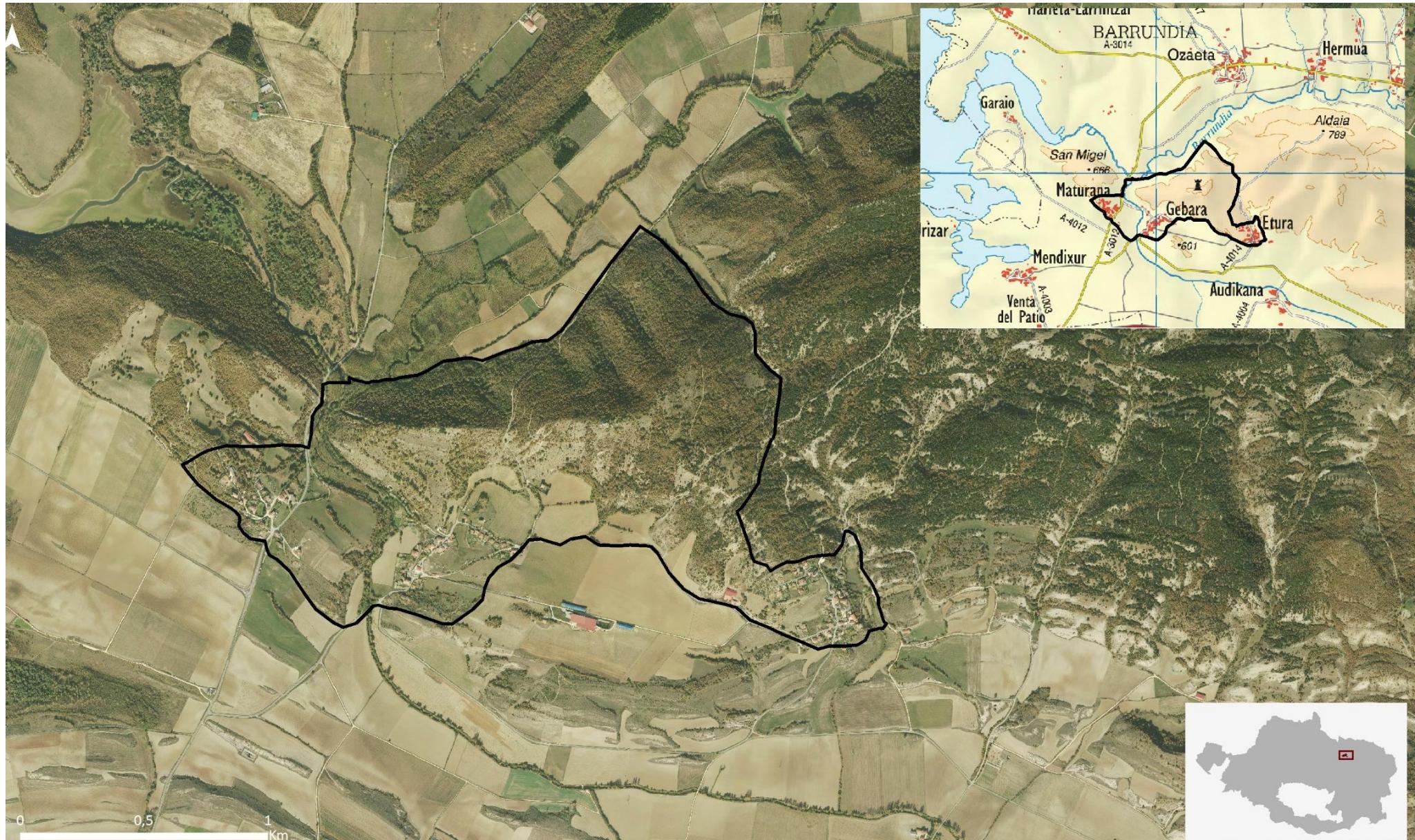


## MATURANA GEBARA

## LOCALIZACIÓN



Paraje identificado por sus valores históricos, identitarios y patrimoniales, en torno a las ruinas del Castillo de los Gebara, ubicado en el cerro bajo el que se sitúa la población del mismo nombre, donde se localiza, también, el Palacio de esa familia nobiliaria.

Localizado en un punto estratégico de control de paso entre antiguos reinos. Puerta de acceso a *Urrunaga* y *Ullibarri-Ganboa* y el *Valle de Barrundia*, se localiza fundamentalmente en la unidad de paisaje *Montes de Aldaia y Narbaiza*.

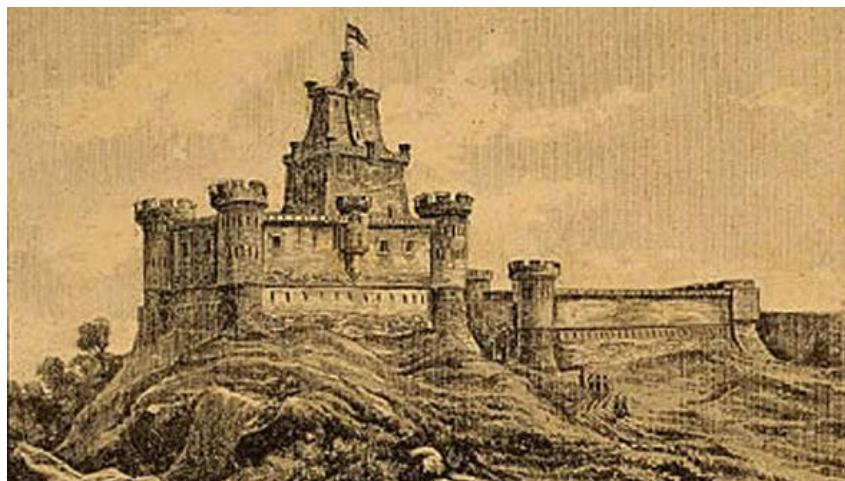
## MATURANA GEBARA

## DEFINICIÓN Y CARÁCTER



La identificación se basa en las relaciones visuales entre las ruinas del Castillo de Gebara y su entorno inmediato motivo por el cual incorpora a Maturana. Por su valor se ha optado por otorgarle una especial protección visual, aunque es un AEIP que podría ser integrada dentro de los considerados para su gestión. No ha sido así porque no es el uso agrario el que es prioritario conservar, sino el paisaje histórico.

Según los grabados que se conservan, en su tiempo fue un gran castillo perteneciente al linaje de los Gebara, cabeza del bando de los gamboínos en las Guerras de bandos que asolaron el País Vasco en los siglos XIV y XV. Hoy son solo unas pocas ruinas y restos del torreón, tras ser dinamitado al finalizar las guerras carlistas.



Castillo de Gebara 1839 Edición correspondiente a Julio de 1891. Autografiado

<http://www.salvatierra-agurain.es/castillo-de-gebara.html>

En Gebara han constituido una activa asociación cultural denominada Gaztelube; "bajo el castillo", para promocionarlo.

**Debilidades:** Paisaje de alta accesibilidad visual cuya alteración modificaría el carácter del paraje.

**Amenazas:**

- Proliferación de edificaciones e infraestructuras no ligadas al mundo agropecuario. Presión y ocupación incipiente del suelo no urbanizable por construcciones diseminadas, Infraestructuras energéticas, de telecomunicaciones u otras.
- Cambios en de los núcleos de población, sustitución de tipologías tradicionales.

**Fortalezas:** Espacio que representa el paisaje histórico de Álava.

**Oportunidades:** La revisión del PTP de Álava Central, puede facilitar la revisión de zonas de protección vigentes.

## MATURANA GEBARA

### OCP director: Conservación y mejora del paisaje en su conjunto.

#### Acciones principales:

- Delimitación como Suelo No Urbanizable ('SNU de protección') del conjunto del suelo actualmente calificado SNU. Se recomienda preservar de todo tipo de alteración que genere un impacto visual.  
**Cualquier nueva actuación debería pasar desapercibida entre los componentes constructivos tradicionales y evitar la repetición regular de formas y estructuras.**
- Establecer una serie de criterios de integración paisajística, vinculantes a la hora de otorgar las licencias y permisos. Regular de forma más estricta la proliferación de edificaciones en Suelo no urbanizable (SNU): regular su volumetría, superficie, colores y materiales cuando sean necesarias para el desarrollo de labores agropecuarias.

Los OCP más determinantes formulados para la **conservación y puesta en valor del paisaje**, que requieren acciones de protección y gestión del paisaje son:

- Potenciar la conservación del paisaje natural cuyo mantenimiento es necesario para el paisaje de la unidad de paisaje.

Promover la **conservación del uso agrícola de calidad ecológica y paisajística**, así como su mejora paisajística, ecológica y funcional.

- Mantener y aumentar las ayudas agroambientales para la conservación de los cultivos, siempre que mantengan el manejo tradicional y sostenible y apliquen prácticas de aumento de la biodiversidad. Fomentar la actividad primaria de explotaciones pequeñas a la que está ligado.
- Mantener los incentivos de la PAC con los resultados obtenidos en cuanto a mejora o mantenimiento de la biodiversidad, además de los dados por el cumplimiento de determinados manejos agrícolas compatibles con la protección de la flora, la fauna y los hábitats. Mantener los incrementos de la ayuda agroambiental en función de la consecución de un mayor grado de biodiversidad en sus parcelas.

Los OCP más determinantes formulados para el **paisaje construido** en la UP son:

- Activar y desarrollar instrumentos para la protección y conservación del entorno y percepción visual de **núcleos rurales**.
- Potenciar la rehabilitación de edificios, y limitar la clasificación de nuevo suelo urbanizable mientras exista un porcentaje del parque de viviendas vacío.
- Promover la rehabilitación de edificaciones y la renovación urbana antes que el desarrollo de nuevo suelo urbano. Se recomienda no incrementar el suelo urbanizable ya previsto, hasta no agotar la capacidad del existente y/o empleando otros índices, como por ejemplo la tasa de viviendas vacías. En el suelo actualmente urbanizable, que el crecimiento sea "sostenido" preservando el modelo de núcleo rural propio. Cualquier nueva edificación debería presentar un diseño que cumpla los cánones arquitectónicos del territorio donde se pretende construir, siguiendo tipologías tradicionales en volumetrías, materiales, acabados y disposición de elementos arquitectónicos.
- Conservar y poner en valor el patrimonio cultural con carácter general de todos los componentes indicados con valor patrimonial, histórico o simbólico.